

4210

RESOLUCIÓN N° _____/2016

COBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, **28 DIC. 2016**

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 24629, de fecha 23 de Diciembre de 2016;
2. Mi Información Tributaria, emitido por el SII, que indica inicio de actividad a partir del 16 de Marzo de 2009;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 10 de Agosto de 2016, que indica cambio de domicilio, emitido por el Servicio de Impuestos Internos,

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
2. El Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de Diciembre de 2014, que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Decreto Exento N° 3865, de fecha 26 de Diciembre de 2016, que designa Secretario Municipal Subrogante;
4. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, Y
5. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : GABRIEL PALMA N° 748
NOMBRE : T & C CONSULTORÍA LIMITADA
RUT. : 76.050.576-5
GIRO : ASESORÍA EN TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ATENCIONES ODONTOLÓGICAS
ROL S.I.I. : 3631-20
UNIDAD VECINAL : 19

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.




PATRICIO GONZALEZ ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




JORGE REYES REBOLLEOD
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

PGO/JRR/KMM/jar
26/12/2016

1156617